

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8793 *ORDEN de 30 de marzo de 1990 por la que se establecen los modelos de comunicación de contratos y sus incidencias a que se refieren los artículos 334 y 335 del Reglamento General de Contratación.*

Las Directivas 71/305/CEE, de 26 de julio de 1971, sobre contratos públicos de obras, y 77/62/CEE, de 21 de diciembre de 1976, sobre contratos públicos de suministros, y el acuerdo del GATT sobre compras del sector público de 12 de abril de 1979, con su modificación de 2 de febrero de 1987, en su redacción aprobada por decisión del Consejo de las Comunidades Europeas de 16 de noviembre de 1987, así como el Acuerdo del Comité Consultivo para los Contratos Públicos, de 23 y 24 de noviembre de 1976, establecen la obligación de los Estados miembros de informar sobre las contrataciones efectuadas por los órganos de contratación de las distintas Administraciones Públicas con sujeción a las prescripciones de la vigente legislación de Contratos del Estado.

Iniciado con el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el proceso de adaptación de la normativa reguladora de los contratos del Estado a las directivas de la Comunidad Económica Europea, es necesario establecer, mediante el procedimiento previsto en el Reglamento General de Contratación, el sistema de unificación de información sobre los contratos que se formalicen por los distintos órganos de contratación, y que permita dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por el Estado como miembro de la Comunidad Europea.

El Reglamento General de Contratación, en sus artículos 334 y 335, establece la obligación de los órganos de contratación de enviar a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, para su constancia en el Registro de Contratos, nota expresiva de las características esenciales de los contratos, así como información de aquellos actos administrativos

que se adopten en relación con los contratos que se formalicen, utilizando, a tal efecto, los modelos que establezca este Ministerio.

Ya por Orden de 22 de mayo de 1968 se estableció el modelo de ficha en el que los órganos de contratación comunican a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa los Contratos efectuados, modelo que en la actualidad no incluye determinados datos necesarios para la elaboración de una información adecuada a las exigencias de la normativa de la Comunidad Económica Europea en materia de contratos públicos, y que al propio tiempo son fundamentales en la formación y mantenimiento de un eficaz Registro de Contratos.

En consecuencia, de conformidad con la propuesta de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, he tenido a bien disponer:

Primero.—Se aprueban los modelos 0/1, G/1, S/1, A/1 y T/1, que se incluyen como anexo, a que se ajustarán las comunicaciones de los distintos órganos de contratación respecto de los contratos de obra, de gestión de servicios públicos, de suministro, de asistencia con empresas consultoras y de servicios y de trabajos específicos y concretos no habituales, respectivamente, que se formalicen por los mismos, de conformidad con lo establecido en el artículo 334 del Reglamento General de Contratación.

Segundo.—Se aprueban los modelos 0/2, G/2, S/2, A/2 y T/2, que se incluyen como anexo, a que se ajustarán las comunicaciones de los distintos órganos de contratación respecto de los actos administrativos de modificación, prórroga, resolución, liquidación provisional y conclusión que se adopten en relación con los contratos de obra, de gestión de servicios públicos, de suministro, de asistencia con empresas consultoras y de servicios y de trabajos específicos y concretos no habituales, respectivamente, a que hace referencia el artículo 335 del Reglamento General de Contratación.

Tercero.—La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando derogada la Orden de 22 de mayo de 1968.

Madrid, 30 de marzo de 1990.

SOLCHAGA CATALAN

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA		REGISTRO DE CONTRATOS CONTRATOS DE OBRAS COMUNICACION DE CONTRATOS		Modelo 0/1
				AÑO
1. ADMINISTRACION PUBLICA		2. ORGANISMO		3. PROVINCIA
4. OBJETO DEL CONTRATO		5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION (miles de ptas)	6. PUBLICIDAD B.O.E. día B.O.C.A. día B.O. Provincia día D.O.C.E. día Invitación directa nº	
7. TRAMITE <input type="checkbox"/> ORDINARIO <input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> EXCEPCIONAL	8. SISTEMA DE ADJUDICACION Procedimiento: <input type="checkbox"/> ABIERTO <input type="checkbox"/> RESTRINGIDO Forma: <input type="checkbox"/> Concurso sin admisión previa <input type="checkbox"/> Concurso con admisión previa <input type="checkbox"/> Subasta sin admisión previa <input type="checkbox"/> Subasta con admisión previa <input type="checkbox"/> Contratación directa Norma aplicada L.C.E. Art. Apdo.			
9. FINANCIACION _____ Presupuesto _____ Aportación entes privados _____ Aportación otras Admón. Pública _____ Otras _____ Fondos CEE (miles de ptas.)		10. IMPORTE DE ADJUDICACION (miles de ptas.)	11. DISTRIBUCION POR ANUALIDADES (miles de ptas.) Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas.	
12. FECHA DE ADJUDICACION		13. REVISION DE PRECIOS <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
14. CONTRATISTA Denominación N.I.F./D.N.I. Domicilio Nacionalidad		15. PLAZO DE EJECUCION (meses)		
		16. FECHA DEL CONTRATO		
Certifico que los datos que se citan corresponden con los que constan en el expediente tramitado por esta unidad administrativa. _____ de _____ de 19 ____ El				ANOTADO EN ARCHIVO EN
Fdo.....				

INTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO O/1**MODELO O/1****1. Administración Pública**

Indíquese: Administración del Estado, Organismo Autónomo, Ente Público, Comunidad Autónoma, Administración Local.

2. Organismo

Indíquese denominación del Organismo que contrata: del Ministerio y Dirección General; del Organismo Autónomo; del Ente público; de la Consejería u Organismo de la Comunidad Autónoma; de la Diputación Provincial o Ayuntamiento.

3. Provincia**4. Objeto del contrato**

Indíquese el objeto del contrato.

5. Presupuesto base de licitación

Indíquese en miles de pesetas el importe del presupuesto de ejecución por contrata sobre el que se efectúan las ofertas determinado en el artículo 68 del Reglamento General de Contratación.

6. Publicidad

Indíquese en que Boletín o Diario Oficial se ha insertado el anuncio de licitación pública. Si el procedimiento de adjudicación es por contratación directa indíquese el número de empresas invitadas a presentar ofertas.

7. Trámite

Indicar la opción que corresponda.

8. Sistema de adjudicación

Señalar con una X el sistema de adjudicación seguido. Si el procedimiento de adjudicación es por contratación directa indíquese la norma aplicada (Ley de Contratos del Estado) y el artículo y apartado de la misma.

En procedimiento restringido indíquese exclusivamente la opción de subasta o concurso sin admisión previa.

9. Financiación

Indíquese el importe de financiación del contrato con cargo a las opciones que se señalan.

10. Importe de la adjudicación

Indíquese en miles de pesetas el importe de la adjudicación acordada.

11. Distribución por anualidades

Indíquese en obras de carácter plurianual el importe correspondiente a cada año respecto del importe de adjudicación (9). Si el plazo fuese superior a cuatro años indicar en el quinto año el importe conjunto de las restantes anualidades.

12. Fecha de adjudicación

Señale la fecha en que fue acordada la adjudicación definitiva entre las ofertas presentadas.

13. Revisión de precios

Marque la opción que corresponda si existe o no revisión de precios.

14. Contratistas

Indíquese los datos de identificación del contratista, incluso su nacionalidad.

15. Plazo de ejecución

Señale en meses el plazo de ejecución del contrato.

16. Fecha del contrato

Señale la fecha del contrato suscrito ya sea en documento administrativo o en escritura pública.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA		REGISTRO DE CONTRATOS CONTRATOS DE OBRAS COMUNICACION DE CONTRATOS Y SUS INCIDENCIAS		Modelo 0/2 AÑO
1. ADMINISTRACION PUBLICA		2. ORGANISMO		3. PROVINCIA
4. OBJETO DEL CONTRATO		5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION (miles de ptas)	6. PUBLICIDAD B.O.E. día B.O.C.A. día B.O. Provincia día D.O.C.E. día Invitación directa nº	
7. TRAMITE <input type="checkbox"/> ORDINARIO <input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> EXCEPCIONAL	8. SISTEMA DE ADJUDICACION Procedimiento: <input type="checkbox"/> ABIERTO <input type="checkbox"/> RESTRINGIDO Forma: <input type="checkbox"/> Concurso sin admisión previa <input type="checkbox"/> Concurso con admisión previa <input type="checkbox"/> Subasta sin admisión previa <input type="checkbox"/> Subasta con admisión previa <input type="checkbox"/> Contratación directa Norma aplicada L.C.E. Art. Apdo.			
9. FINANCIACION Presupuesto Aportación entes privados Aportación otras Admón. Pública Otras Fondos CEE (miles de ptas.)		10. IMPORTE DE ADJUDICACION (miles de ptas.)	11. DISTRIBUCION POR ANUALIDADES (miles de ptas.) Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas.	
12. FECHA DE ADJUDICACION		13. REVISION DE PRECIOS <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
14. CONTRATISTA Denominación N.I.F./D.N.I. Domicilio Nacionalidad		15. PLAZO DE EJECUCION (meses)		
16. FECHA DEL CONTRATO		17. MODIFICACIONES Importe Plazo (miles de ptas./meses)		
18. REVISION DE PRECIOS (miles de ptas.)		19. CONCLUSION Liquidación (miles de ptas.) 20. RESOLUCION Causa Norma aplicada L.C.E. Art. Apdo. Pérdida de fianza <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Fecha del acuerdo		
Certifico que los datos que se citan corresponden con los que constan en el expediente tramitado por esta unidad administrativa. El _____ de _____ de 19 ____ Fdo.....				ANOTADO EN ARCHIVO EN

INTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO O/2**MODELO O/2****1 a 16.**

Cumpliméntense los mismos datos que figuran en el modelo O/1 que se habrá remitido anteriormente a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

17. Modificaciones

Indíquese las modificaciones acordadas con expresión del importe que implican en aumento o disminución sobre el importe de adjudicación.

En caso de prórrogas de plazo indíquese el número de meses concedido al contratista respecto del plazo de ejecución.

18. Revisión de precios.

Indicar en miles de pesetas el importe de las revisiones de precios acordada.

19. Conclusión

Indíquese el importe de la liquidación provisional y de la fecha en que fue acordada.

20. Resolución

Indíquese en caso de resolución del contrato la causa que la motiva y la norma aplicada (Ley de Contratos del Estado) así como el artículo y apartado. Señale si se ha acordado la pérdida de la fianza.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA		REGISTRO DE CONTRATOS CONTRATOS DE GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNICACION DE CONTRATOS		Modelo G/1
				AÑO
1. ADMINISTRACION PUBLICA		2. ORGANISMO		3. PROVINCIA
4. OBJETO DEL CONTRATO Modalidad (art. 66 L.C.E.)		5. CANON DE EXPLOTACION (licitación) (miles de ptas)	6. PUBLICIDAD B.O.E. día B.O.C.A. día B.O. Provincia día D.O.C.E. día Invitación directa nº	
7. TRAMITE <input type="checkbox"/> ORDINARIO <input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> EXCEPCIONAL	8. SISTEMA DE ADJUDICACION Procedimiento: <input type="checkbox"/> ABIERTO <input type="checkbox"/> RESTRINGIDO Forma: <input type="checkbox"/> Concurso sin admisión previa <input type="checkbox"/> Concurso con admisión previa <input type="checkbox"/> Contratación directa Norma aplicada L.C.E. Art. Apdo.			
9. APORTACIONES DE LA ADMON. (miles de ptas.)	10. IMPORTE DEL CANON DE EXPLOTACION (miles de ptas.)	11. FECHA DE ADJUDICACION	12. REVISION DEL CANON DE EXPLOTACION	
13. CONTRATISTA Denominación N.I.F./D.N.I. Domicilio Nacionalidad		14. PLAZO DE EJECUCION (años)		
		15. FECHA DEL CONTRATO		
Certifico que los datos que se citan corresponden con los que constan en el expediente tramitado por esta unidad administrativa. _____ de _____ de 19 ____ El			ANOTADO EN ARCHIVO EN	
Fdo.....				

Junta Consultiva de Contratación Administrativa
Ministerio de Economía y Hacienda
Velazquez, 50. 28071 Madrid

(MOHDA)K. N.º 44

INTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO G/1**MODELO G/1****1. Administración Pública**

Indíquese: Administración del Estado, Organismo Autónomo, Ente Público, Comunidad Autónoma, Administración Local.

2. Organismo

Indíquese denominación del Organismo que contrata: del Ministerio y Dirección General; del Organismo Autónomo; del Ente público; de la Consejería u Organismo de la Comunidad Autónoma; de la Diputación Provincial o Ayuntamiento.

3. Provincia**4. Objeto del contrato**

Indíquese el objeto del contrato.

5. Canon de explotación

Indíquese en miles de pesetas el canon de explotación que como base de licitación figure en el pliego de cláusulas de explotación.

6. Publicidad

Indíquese en que Boletín o Diario Oficial se ha insertado el anuncio de licitación pública. Si el procedimiento de adjudicación es por contratación directa indíquese el número de empresas invitadas a presentar ofertas. En la actualidad no resulta obligatoria la inserción de anuncios de contratos de gestión de servicios públicos en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

7. Trámite

Indíquese la opción que corresponda.

8. Sistema de adjudicación

Señalar con una X el sistema de adjudicación seguido. Si el procedimiento de adjudicación es por contratación directa indíquese la norma aplicada (Ley de Contratos del Estado) y el artículo y apartado de la misma.

En procedimiento restringido indíquese exclusivamente la opción concurso sin admisión previa.

9. Aportaciones de la Administración

Indíquese, en su caso, la cuantía de la subvención que se obliga a aportar la Administración a la empresa adjudicataria. Señálese en miles de pesetas el importe anual.

10. Importe del canon de explotación

Indíquese en miles de pesetas el importe anual del canon de explotación resultante de la adjudicación acordada.

11. Fecha de adjudicación

Señale la fecha en que fue acordada la adjudicación definitiva entre las ofertas presentadas.

12. Revisión del canon de explotación

Indíquese si está prevista en el contrato la revisión del canon de explotación.

13. Contratista

Indíquese los datos de identificación del contratista, incluso su nacionalidad.

14. Plazo de ejecución

Señale en años el plazo de ejecución del contrato.

15. Fecha del contrato

Señale la fecha del contrato suscrito ya sea en documento administrativo o en escritura pública.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA		REGISTRO DE CONTRATOS CONTRATOS DE GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNICACION DE CONTRATOS Y SUS INCIDENCIAS		Modelo G/2 AÑO
1. ADMINISTRACION PUBLICA		2. ORGANISMO		3. PROVINCIA
4. OBJETO DEL CONTRATO Modalidad (art. 66 L.C.E.)		5. CANON DE EXPLOTACION (licitación) (miles de ptas)	6. PUBLICIDAD B.O.E. día B.O.C.A. día B.O. Provincia día D.O.C.E. día Invitación directa nº	
7. TRAMITE <input type="checkbox"/> ORDINARIO <input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> EXCEPCIONAL	8. SISTEMA DE ADJUDICACION Procedimiento: <input type="checkbox"/> ABIERTO <input type="checkbox"/> RESTRINGIDO Forma: <input type="checkbox"/> Concurso sin admisión previa <input type="checkbox"/> Concurso con admisión previa <input type="checkbox"/> Contratación directa Norma aplicada L.C.E. Art. Apdo.			
9. APORTACIONES DE LA ADMON. (miles de ptas.)	10. IMPORTE DEL CANON DE EXPLOTACION (miles de ptas.)	11. FECHA DE ADJUDICACION	12. REVISION DEL CANON DE EXPLOTACION	
13. CONTRATISTA Denominación N.I.F./D.N.I. Domicilio Nacionalidad		14. PLAZO DE EJECUCION (años)		
15. FECHA DEL CONTRATO				
16. MODIFICACIONES Importe Plazo _____ (miles de ptas./años)		17. CONCLUSION Causa Fecha del acuerdo		
		18. RESOLUCION Causa Norma aplicada L.C.E. Art. Apdo. Pérdida de fianza <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Fecha del acuerdo		
Certifico que los datos que se citan corresponden con los que constan en el expediente tramitado por esta unidad administrativa. _____, _____ de _____ de 19____ El..... Fdo.....				ANOTADO EN ARCHIVO EN

INTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO G/2**MODELO G/2****1 a 15.**

Cumpliméntense los mismos datos que figuran en el modelo G/1 que se habrá remitido anteriormente a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

16. Modificaciones

Indíquese las modificaciones acordadas con expresión del importe que implican en aumento o disminución sobre el importe de adjudicación.

En caso de prórrogas de plazo indíquese el número de meses concedido al contratista respecto del plazo de ejecución.

17. Conclusión

Indíquese la causa de la conclusión del contrato y de la fecha en que fue acordada.

18. Resolución

Indíquese en caso de resolución del contrato la causa que la motiva y la norma aplicada (Ley de Contratos del Estado) así como el artículo y apartado. Indicar si se ha acordado la pérdida de la fianza.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA		REGISTRO DE CONTRATOS CONTRATOS DE SUMINISTRO COMUNICACION DE CONTRATOS		Modelo S/1
				AÑO
1. ADMINISTRACION PUBLICA		2. ORGANISMO		3. PROVINCIA
4. OBJETO DEL CONTRATO		5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION (miles de ptas)	6. PUBLICIDAD B.O.E. día B.O.C.A. día B.O: Provincia día D.O.C.E. día Invitación directa nº	
7. TRAMITE <input type="checkbox"/> ORDINARIO <input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> EXCEPCIONAL	8. SISTEMA DE ADJUDICACION Procedimiento: <input type="checkbox"/> ABIERTO <input type="checkbox"/> RESTRINGIDO Forma: <input type="checkbox"/> Concurso sin admisión previa <input type="checkbox"/> Concurso con admisión previa <input type="checkbox"/> Subasta sin admisión previa <input type="checkbox"/> Subasta con admisión previa <input type="checkbox"/> Contratación directa Norma aplicada L.C.E. Art. Apdo.			
9. FINANCIACION _____ Presupuesto _____ Aportación entes privados _____ Aportación otras Admón. Pública _____ Otras _____ Fondos CEE (miles de ptas.)		10. IMPORTE DE ADJUDICACION (miles de ptas.)	11. DISTRIBUCION POR ANUALIDADES (miles de ptas.) Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas.	
14. CONTRATISTA Denominación _____ N.I.F./D.N.I. Domicilio _____ Nacionalidad _____		12. FECHA DE ADJUDICACION	13. REVISION DE PRECIOS (contrato de fabricación) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
		14.1 País de origen del producto adquirido	15. PLAZO DE EJECUCION (meses)	
		16. FECHA DEL CONTRATO		
Certifico que los datos que se citan corresponden con los que constan en el expediente tramitado por esta unidad administrativa. _____ de _____ de 19 ____ El Fdo.....				ANOTADO EN ARCHIVO EN

INTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO S/1**MODELO S/1****1. Administración Pública**

Indíquese: Administración del Estado, Organismo Autónomo, Ente Público, Comunidad Autónoma, Administración Local.

2. Organismo

Indíquese denominación del Organismo que contrata: del Ministerio y Dirección General; del Organismo Autónomo; del Ente Público; de la Consejería u Organismo de la Comunidad Autónoma; de la Diputación Provincial o Ayuntamiento.

3. Provincia**4. Objeto del contrato**

Indíquese el objeto del contrato.

5. Presupuesto base de licitación

Indíquese en miles de pesetas el importe del presupuesto de contrata sobre el que se efectúan las ofertas, incluido el IVA.

6. Publicidad

Indíquese en que Boletín o Diario Oficial se ha insertado el anuncio de licitación pública. Si el procedimiento de adjudicación es por contratación directa indíquese el número de empresas invitadas a presentar ofertas.

7. Trámite

Indíquese la opción que corresponda.

8. Sistema de adjudicación

Señalar con una X el sistema de adjudicación seguido. Si el procedimiento de adjudicación es por contratación directa indíquese la norma aplicada (Ley de Contratos del Estado) y el artículo y apartado de la misma.

En procedimiento restringido indíquese exclusivamente la opción de subasta o concurso sin admisión previa.

9. Financiación

Indíquese el importe de financiación del contrato con cargo a las opciones que se señalan.

10. Importe de la adjudicación

Indíquese en miles de pesetas el importe de la adjudicación acordada.

11. Distribución por anualidades

Indíquese en suministros de carácter plurianual el importe correspondiente a cada año respecto del importe de adjudicación (9).

12. Fecha de adjudicación

Señale la fecha en que fue acordada la adjudicación entre las ofertas presentadas.

13. Revisión de precios (contrato de fabricación)

Señale si existe o no revisión de precios cuando se trata de un contrato de fabricación (artículo 244.16 del Reglamento General de Contratación).

14. Contratistas

Indíquese los datos de identificación del contratista, incluso su nacionalidad.

14.1. Indique el país de origen del producto adquirido.

15. Plazo de ejecución

Señale en meses el plazo de ejecución del contrato.

16. Fecha del contrato

Señale la fecha del contrato suscrito ya sea en documento administrativo o en escritura pública.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA		REGISTRO DE CONTRATOS CONTRATOS DE SUMINISTRO COMUNICACION DE CONTRATOS Y SUS INCIDENCIAS		Modelo S/2 AÑO
1. ADMINISTRACION PUBLICA		2. ORGANISMO		3. PROVINCIA
4. OBJETO DEL CONTRATO		5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION (miles de ptas)	6. PUBLICIDAD B.O.E. día B.O.C.A. día B.O. Provincia día D.O.C.E. día Invitación directa nº	
7. TRAMITE <input type="checkbox"/> ORDINARIO <input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> EXCEPCIONAL	8. SISTEMA DE ADJUDICACION Procedimiento: <input type="checkbox"/> ABIERTO <input type="checkbox"/> RESTRINGIDO Forma: <input type="checkbox"/> Concurso sin admisión previa <input type="checkbox"/> Concurso con admisión previa <input type="checkbox"/> Subasta sin admisión previa <input type="checkbox"/> Subasta con admisión previa <input type="checkbox"/> Contratación directa Norma aplicada L.C.E. Art. Apdo.			
9. FINANCIACION Presupuesto Aportación entes privados Aportación otras Admón. Pública Otras Fondos CEE (miles de ptas.)		10. IMPORTE DE ADJUDICACION (miles de ptas.)	11. DISTRIBUCION POR ANUALIDADES (miles de ptas.) Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas.	
14. CONTRATISTA Denominación N.I.F./D.N.I. Domicilio Nacionalidad		12. FECHA DE ADJUDICACION	13. REVISION DE PRECIOS (contrato de fabricación) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
		14.1 País de origen del producto adquirido	15. PLAZO DE EJECUCION (meses)	
17. MODIFICACIONES Importe Plazo (miles de ptas./meses)		19. CONCLUSION Liquidación Importe Fecha		
18. REVISION DE PRECIOS (miles de ptas.)		20. RESOLUCION Causa Norma aplicada L.C.E. Art. Apdo. Pérdida de fianza <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Fecha del acuerdo		
Certifico que los datos que se citan corresponden con los que constan en el expediente tramitado por esta unidad administrativa. _____ de _____ de 19 _____ El				ANOTADO EN ARCHIVO EN
Fdo.....				

INTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO S/2**MODELO S/2****1 a 16.**

Cumplimentense los mismos datos que figuran en el modelo S/1 que se habrá remitido anteriormente a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

17. Modificaciones

Indíquese las modificaciones acordadas con expresión del importe que implican en aumento o disminución sobre el importe de adjudicación.

En caso de prórrogas de plazo indíquese el número de meses concedido al contratista respecto del plazo de ejecución.

18. Revisión de precios.

En contratos de fabricación indique, en su caso, el importe de las revisiones de precios acordadas.

19. Conclusión

Indíquese la causa de la conclusión del contrato y de la fecha en que fue acordada.

20. Resolución

Indíquese en caso de resolución del contrato la causa que la motiva y la norma aplicada (Ley de Contratos del Estado) así como el artículo y apartado. Señale si se ha acordado la pérdida de la fianza.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA		REGISTRO DE CONTRATOS CONTRATOS DE ASISTENCIA CON EMPRESAS CONSULTORAS Y DE SERVICIOS COMUNICACION DE CONTRATOS		Modelo A/1 AÑO	
1. ADMINISTRACION PUBLICA		2. ORGANISMO		3. PROVINCIA	
4. OBJETO DEL CONTRATO		5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION (miles de ptas)	6. PUBLICIDAD B.O.E. día B.O.C.A. día B.O. Provincia día D.O.C.E. día Invitación directa nº		
7. TRAMITE <input type="checkbox"/> ORDINARIO <input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> EXCEPCIONAL	8. SISTEMA DE ADJUDICACION Procedimiento: Forma: <input type="checkbox"/> ABIERTO <input type="checkbox"/> Concurso sin admisión previa <input type="checkbox"/> Contratación directa <input type="checkbox"/> RESTRINGIDO <input type="checkbox"/> Concurso con admisión previa Norma aplicada Decreto 1005/1974 Art. Apdo.				
9. FINANCIACION _____ Presupuesto _____ Aportación entes privados Aportación otras _____ Admón. Pública _____ Otras _____ Fondos CEE (miles de ptas.)		10. IMPORTE DE ADJUDICACION (miles de ptas.)	11. DISTRIBUCION POR ANUALIDADES Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. (miles de ptas.)		
13. CONTRATISTA Denominación N.I.F./D.N.I. Domicilio Nacionalidad		14. PLAZO DE EJECUCION (meses)		16. FECHA DEL CONTRATO	
Certifico que los datos que se citan corresponden con los que constan en el expediente tramitado por esta unidad administrativa. _____ de _____ de 19 ____ El Fdo.....				ANOTADO EN ARCHIVO EN	

(MOHDA)k. N.º 48

INTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO A/1**MODELO A/1****1. Administración Pública**

Indíquese: Administración del Estado, Organismo Autónomo, Ente Público, Comunidad Autónoma, Administración Local.

2. Organismo

Indíquese denominación del Organismo que contrata: del Ministerio y Dirección General; del Organismo Autónomo; del Ente público; de la Consejería u Organismo de la Comunidad Autónoma; de la Diputación Provincial o Ayuntamiento.

3. Provincia**4. Objeto del contrato**

Indíquese el objeto del contrato.

5. Presupuesto base de licitación

Indíquese en miles de pesetas el importe del presupuesto de contrata sobre el que se efectúan las ofertas.

6. Publicidad

Indíquese en que Boletín o Diario Oficial se ha insertado el anuncio de licitación pública. Si el procedimiento de adjudicación es por contratación directa indíquese el número de empresas invitadas a presentar ofertas. En la actualidad no resulta obligatoria la inserción de anuncios de contratos de asistencia con empresas consultoras y de servicios en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

7. Trámite

Indíquese la opción que corresponda.

8. Sistema de adjudicación

Señalar con una X el sistema de adjudicación seguido. Si el procedimiento de adjudicación es por contratación directa indíquese la norma aplicada (Decreto 1005/1974) y el artículo y apartado de la misma.

En procedimiento restringido indíquese exclusivamente la opción concurso sin admisión previa.

9. Financiación

Indíquese el importe de financiación del contrato con cargo a las opciones que se señalan.

10. Importe de la adjudicación

Indíquese en miles de pesetas el importe de la adjudicación acordada.

11. Distribución por anualidades

Indíquese en contratos de carácter plurianual el importe correspondiente a cada año respecto del importe de adjudicación (9), cuando el contrato sea complementario de otro de obras o cuando lo exija la naturaleza y circunstancias de la prestación.

12. Fecha de adjudicación

Señale la fecha en que fue acordada la adjudicación entre las ofertas presentadas.

13. Contratistas

Indíquese los datos de identificación del contratista, incluso su nacionalidad.

14. Plazo de ejecución

Señale en meses el plazo de ejecución del contrato.

15. Fecha del contrato

Señale la fecha del contrato suscrito ya sea en documento administrativo o en escritura pública.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA		REGISTRO DE CONTRATOS CONTRATOS DE ASISTENCIA CON EMPRESAS CONSULTORAS Y DE SERVICIOS COMUNICACION DE CONTRATOS Y SUS INCIDENCIAS		Modelo A/2 AÑO
1. ADMINISTRACION PUBLICA		2. ORGANISMO		3. PROVINCIA
4. OBJETO DEL CONTRATO		5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION (miles de ptas)	6. PUBLICIDAD B.O.E. día B.O.C.A. día B.O. Provincia día D.O.C.E. día Invitación directa nº	
7. TRAMITE <input type="checkbox"/> ORDINARIO <input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> EXCEPCIONAL	8. SISTEMA DE ADJUDICACION Procedimiento: <input type="checkbox"/> ABIERTO <input type="checkbox"/> RESTRINGIDO Forma: <input type="checkbox"/> Concurso sin admisión previa <input type="checkbox"/> Concurso con admisión previa <input type="checkbox"/> Contratación directa Norma aplicada Real Decreto 1005/1974 Art. Apdo.			
9. FINANCIACION Presupuesto Aportación entes privados Aportación otras Admón. Pública Otras Fondos CEE (miles de ptas.)		10. IMPORTE DE ADJUDICACION (miles de ptas.)	11. DISTRIBUCION POR ANUALIDADES Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. (miles de ptas.)	
13. CONTRATISTA Denominación N.I.F./D.N.I. Domicilio Nacionalidad		14. PLAZO DE EJECUCION (meses)		
16. MODIFICACIONES Importe Plazo (miles de ptas./meses)		17. CONCLUSION Liquidación Importe Fecha		
		18. RESOLUCION Causa Norma aplicada Art. Apdo. Pérdida de fianza <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Fecha del acuerdo		
Certifico que los datos que se citan corresponden con los que constan en el expediente tramitado por esta unidad administrativa. _____ de _____ de 19 ____ El Fdo.....				ANOTADO EN ARCHIVO EN

INTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO A/2**MODELO A/2****1 a 15.**

Cumplimentense los mismos datos que figuran en el modelo A/1 que se habrá remitido anteriormente a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

16. Modificaciones

Indíquese las modificaciones acordadas con expresión del importe que implican en aumento o disminución sobre el importe de adjudicación.

En caso de prórrogas de plazo indíquese el número de meses concedido al contratista respecto del plazo de ejecución.

17. Conclusión

Indíquese el importe de la liquidación provisional y de la fecha en que fue acordada.

18. Resolución

Indíquese en caso de resolución del contrato, la causa que la motiva y la norma aplicada (Ley de Contratos del Estado) así como el artículo y apartado. Señale si se ha acordado la pérdida de la fianza.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA		REGISTRO DE CONTRATOS CONTRATOS DE TRABAJOS ESPECIFICOS Y CONCRETOS COMUNICACION DE CONTRATOS		Modelo T/1
				AÑO
1. ADMINISTRACION PUBLICA		2. ORGANISMO		3. PROVINCIA
4. OBJETO DEL CONTRATO		5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION (miles de ptas.)	6. PUBLICIDAD B.O.E. día B.O.C.A. día B.O. Provincia día D.O.C.E. día Invitación directa nº	
7. TRAMITE <input type="checkbox"/> ORDINARIO <input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> EXCEPCIONAL	8. SISTEMA DE ADJUDICACION Procedimiento: <input type="checkbox"/> ABIERTO <input type="checkbox"/> RESTRINGIDO Forma: <input type="checkbox"/> Concurso sin admisión previa <input type="checkbox"/> Concurso con admisión previa <input type="checkbox"/> Contratación directa Norma aplicada Real Decreto 1465/1985 Art. Apdo.			
9. FINANCIACION _____ Presupuesto _____ Aportación entes privados _____ Aportación otras Admón. Pública _____ Otras _____ Fondos CEE (miles de ptas.)		10. IMPORTE DE ADJUDICACION (miles de ptas.)	11. DISTRIBUCION POR ANUALIDADES Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. (miles de ptas.)	
12. FECHA DE ADJUDICACION		13. CONTRATISTA Denominación N.I.F./D.N.I. Domicilio Nacionalidad		
14. PLAZO DE EJECUCION (meses) _____		16. FECHA DEL CONTRATO		
Certifico que los datos que se citan corresponden con los que constan en el expediente tramitado por esta unidad administrativa. _____ de _____ de 19 ____ El				ANOTADO EN ARCHIVO EN
Fdo.....				

INTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO T/1**MODELO T/1****1. Administración Pública**

Indíquese: Administración del Estado, Organismo Autónomo, Ente Público, Comunidad Autónoma, Administración Local.

2. Organismo

Indíquese denominación del Organismo que contrata: del Ministerio y Dirección General; del Organismo Autónomo; del Ente público; de la Consejería u Organismo de la Comunidad Autónoma; de la Diputación Provincial o Ayuntamiento.

3. Provincia**4. Objeto del contrato**

Indíquese el objeto del contrato.

5. Presupuesto base de licitación

Indíquese en miles de pesetas el importe del presupuesto de contrata sobre el que se efectúan las ofertas.

6. Publicidad

Indíquese en que Boletín o Diario Oficial se ha insertado el anuncio de licitación pública. Si el procedimiento de adjudicación es por contratación directa indíquese el número de empresas invitadas a presentar ofertas. En la actualidad no resulta obligatoria la inserción de anuncios de contratos de trabajos específicos y concretos en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

7. Trámite

Indíquese la opción que corresponda.

8. Sistema de adjudicación

Señalar con una X el sistema de adjudicación seguido. Si el procedimiento de adjudicación es por contratación directa indíquese la norma aplicada (Decreto 1465/1985) y el artículo y apartado de la misma.

En procedimiento restringido indíquese exclusivamente, la opción concurso sin admisión previa.

9. Financiación

Indíquese el importe de financiación del contrato con cargo a las opciones que se señalan.

10. Importe de la adjudicación

Indíquese en miles de pesetas el importe de la adjudicación acordada.

11. Distribución por anualidades

Indíquese en contratos de carácter plurianual el importe correspondiente a cada año respecto del importe de adjudicación (9), cuando el contrato sea complementario de otro de obras o cuando lo exija la naturaleza y circunstancias de la prestación.

12. Fecha de adjudicación

Señale la fecha en que fue acordada la adjudicación entre las ofertas presentadas.

13. Contratistas

Indíquese los datos de identificación del contratista, incluso su nacionalidad.

14. Plazo de ejecución

Señale en meses el plazo de ejecución del contrato.

15. Fecha del contrato

Señale la fecha del contrato suscrito ya sea en documento administrativo o en escritura pública.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA		REGISTRO DE CONTRATOS CONTRATOS DE TRABAJOS ESPECIFICOS Y CONCRETOS COMUNICACION DE CONTRATOS Y SUS INCIDENCIAS		Modelo T/2 AÑO
1. ADMINISTRACION PUBLICA		2. ORGANISMO		3. PROVINCIA
4. OBJETO DEL CONTRATO		5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION (miles de ptas)	6. PUBLICIDAD B.O.E. día B.O.C.A. día B.O. Provincia día D.O.C.E. día Invitación directa nº	
7. TRAMITE <input type="checkbox"/> ORDINARIO <input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> EXCEPCIONAL	8. SISTEMA DE ADJUDICACION Procedimiento: <input type="checkbox"/> ABIERTO <input type="checkbox"/> RESTRINGIDO Forma: <input type="checkbox"/> Concurso sin admisión previa <input type="checkbox"/> Concurso con admisión previa <input type="checkbox"/> Contratación directa Norma aplicada Real Decreto 1465/1985 Art. Apdo.			
9. FINANCIACION Presupuesto Aportación entes privados Aportación otras Admón. Pública Otras Fondos CEE (miles de ptas.)		10. IMPORTE DE ADJUDICACION (miles de ptas.)	11. DISTRIBUCION POR ANUALIDADES Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. Año 19 _____ ptas. (miles de ptas.)	
13. CONTRATISTA Denominación N.I.F./D.N.I. Domicilio Nacionalidad		14. PLAZO DE EJECUCION (meses)		
16. MODIFICACIONES Importe Plazo (miles de ptas./meses)		17. CONCLUSION Importe Fecha Liquidación (miles de ptas.) 18. RESOLUCION Causa Norma aplicada Art. Apdo. Pérdida de fianza <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Fecha del acuerdo		
Certifico que los datos que se citan corresponden con los que constan en el expediente tramitado por esta unidad administrativa. _____ de _____ de 19 ____ El Fdo.....			ANOTADO EN ARCHIVO EN	

INTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO T/2

MODELO T/2

1 a 15.

Cumplimentense los mismos datos que figuran en el modelo T/1 que se habrá remitido anteriormente a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

16. Modificaciones

Indíquese las modificaciones acordadas con expresión del importe que implican en aumento o disminución sobre el importe de adjudicación.

En caso de prórrogas de plazo indíquese el número de meses concedido al contratista respecto del plazo de ejecución.

17. Conclusión

Indíquese el importe de la liquidación y de la fecha en que fue acordada.

18. Resolución

Indíquese en caso de resolución del contrato la causa que la motiva y la norma aplicada (Ley de Contratos del Estado) así como el artículo y apartado. Señale si se ha acordado la pérdida de la fianza.

8794 RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, sobre incidencias planteadas por aplicación del Real Decreto 1448/1989, de 1 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 77 de la Ley 39/1988.

Ilustrísimos señores:

El artículo 1.º, apartado a), del Real Decreto 1448/1989, de 1 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 77 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, establece, en su segundo párrafo, que se consideran alteraciones de orden físico, entre otros, «los cambios de cultivos o aprovechamientos en los bienes inmuebles de naturaleza rústica».

Asimismo, en su artículo 3.º, a), se dispone que los plazos de presentación de las declaraciones tributarias para altas por nuevas construcciones u otras declaraciones por variaciones de orden físico en los bienes inmuebles será de dos meses, «contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación de las obras».

Ante las consultas planteadas por algunas Gerencias Territoriales de este Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria sobre la interpretación que se debe dar tanto al alcance de lo transcrito del artículo 1.º como de la fecha de iniciación del plazo de dos meses anterior y siempre respecto a los bienes inmuebles de naturaleza rústica, y en aplicación de la atribución contenida en la disposición adicional del citado Real Decreto para la resolución de cuantas incidencias puedan surgir de la aplicación del mismo, esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.-Deberán entenderse como alteraciones de orden físico en los bienes inmuebles de naturaleza rústica aquellos cambios de cultivos o aprovechamientos tales como transformaciones de secano a regadío, nuevas plantaciones o arranques de viñedo, olivar, frutales, arbolado, etc., de los que se deriven cambios de calificación catastral, como, asimismo, los trabajos realizados en los terrenos encaminados a su saneamiento, mejora o transformación en general y que incidan en la determinación de su valor catastral.

No se considerarán, por tanto, como tales alteraciones aquellos otros cambios meramente cíclicos o propios de una alternativa de cultivos.

A estos efectos se entenderá por calificación catastral la designación de cultivos o aprovechamientos, o agrupaciones de ellos, establecidos por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de julio de 1962.

Segundo.-La fecha de comienzo del plazo de dos meses, límite para la presentación de las declaraciones tributarias correspondientes a las anteriores variaciones de orden físico de los bienes inmuebles de naturaleza rústica, se contará a partir del día siguiente a la fecha de terminación de trabajos necesarios para la realización del cambio de cultivo o aprovechamiento de que se trate o de los llevados a cabo sobre los terrenos de naturaleza rústica anteriormente reseñados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1990.-El Director general, Javier Russinés Torregrosa.

Ilmos. Sres. Gerentes Territoriales del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

8795 RESOLUCION de 5 de abril de 1990, de la Secretaría General de Hacienda, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y de pago a cuenta de dicho Impuesto para los Grupos de Sociedades a los que se haya concedido el régimen de Tributación sobre el beneficio consolidado.

Ilustrísimos señores:

La Orden de 2 de abril de 1990 aprobó los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 1989, cuando su plazo de declaración no haya expirado antes de 1 de enero de 1990, haciendo necesaria la adaptación de la declaración de los Grupos de Sociedades que tributen por el referido Impuesto en función del beneficio consolidado.

Por otra parte, es preciso adecuar el modelo de pago a cuenta del Impuesto sobre Sociedades a los Grupos de Sociedades acogidas al régimen de tributación consolidada, señalando los criterios para su formulación en relación con las singularidades del indicado régimen.

En su virtud, esta Secretaría General tiene a bien disponer:

Primero. *Obligación de declarar e ingresar.*-Las Sociedades dominantes de los Grupos que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, Ley 18/1982, de 26 de mayo, y disposiciones complementarias, tengan concedido, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, el régimen de tributación consolidada, vendrán obligadas a presentar, dentro del plazo de seis meses a que se refiere el artículo 28.2 del Real Decreto 1414/1977, de 17 de junio, por el que se regula la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades, las declaraciones autoliquidadas a que se refiere el número siguiente, ingresando simultáneamente en el Tesoro, por cualquiera de los modos previstos en la normativa vigente, la deuda tributaria resultante.

Segundo. *Modelos de declaración y de ingreso o de solicitud de devolución.*-1. Las declaraciones se formularán en el modelo anexo I y para efectuar los ingresos o, en su caso, las solicitudes de devolución, se empleará el modelo anexo II, modelos que se aprueban por la presente Resolución.

Si procediere devolución se consignará la opción elegida en cuanto a la forma de percepción.

2. Las declaraciones consolidadas se formularán en cuatro ejemplares, a distribuir de la siguiente forma:

Un ejemplar para la Dependencia de Gestión Tributaria.

Un ejemplar con destino a la Oficina Nacional de Inspección.

Un ejemplar para la Dirección General de Tributos.

Un ejemplar para el Grupo, como justificante.

3. Asimismo, las Sociedades dominantes presentarán, junto con los ejemplares de la declaración consolidada previstos en el número 2 anterior, dos fotocopias de las declaraciones en régimen independiente, a que se refiere el número siguiente, de cada una de las Sociedades integrantes del Grupo.

4. Las declaraciones que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1414/1977, de 17 de junio, vienen obligadas a formular cada una de las Sociedades del Grupo, incluso la